

INFORME DEL FORO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ENTORNO EN LAS ENTIDADES DONDE EXISTEN INSTALACIONES DE PEMEX DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y EN SU CASO RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE PEMEX, REALIZADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2014 EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G, UBICADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

La Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de Pemex, organizó el Foro "Seguridad Industrial y Preservación Ecológica del entorno en las entidades donde existen instalaciones de Pemex".

La diputada presidenta Rocío Abreu Artiñano, dio la bienvenida a los participantes de las dependencias invitadas a exponer puntos de vista y compartir información relacionada con las leyes secundarias.

Precisó que, el objetivo de este evento es promover y fortalecer la seguridad, y cuidado al medio ambiente en beneficio de los trabajadores, y la ciudadanía. Para ello, se debe trabajar conjuntamente con la paraestatal y las dependencias correspondientes para abordar y mejorar las condiciones de seguridad, así también menciono que se está en tiempo para presentar las inquietudes ante el pleno y se vean plasmadas en las leyes secundarias en materia energética.

El foro se desarrollo con la participación de integrantes de la Comisión Especial, estando presentes además de la Presidenta Abreu Artiñano, las diputadas Adriana González Carrillo, Ma. Concepción Navarrete Vital, Mirna Esmeralda Hernández Morales, Nelly del Carmen Vargas Pérez y el diputado Genaro Carreño Muro.

El subdirector de Disciplina Operativa, Seguridad, Salud y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos, Ing. Luis Fernando Betancourt Sánchez, comentó que hay muchos retos por cumplir en cuestiones de legislación ambiental y ante ello, Pemex está preparado para homologar sistemas de seguridad en todas las instalaciones petroleras en específico en las refinerías a pregunta de los legisladores presentes.

El funcionario comento que Petróleos Mexicanos cuenta con una política de seguridad salud y protección al medio ambiente donde destaca la parte de disciplina operativa, realizando siempre las cosas bien, cumpliendo con los procedimientos sin saltarse algún paso.

También menciono que se implemento un mecanismo denominado Motivación Progresiva, el cual consiste en un indicador en el desempeño de seguridad de los trabajadores de las áreas operativas de la paraestatal, y que representa el 30% de los bonos a los cuales pueden acceder.

INFORME DEL FORO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ENTORNO EN LAS ENTIDADES DONDE EXISTEN INSTALACIONES DE PEMEX DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y EN SU CASO RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE PEMEX, REALIZADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2014 EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G, UBICADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

En relación a los simulacros, indico que estos son la última etapa de un proceso de planeación en la identificación de riesgos, manteniendo constante comunicación con protección civil de los estados, avisando a la población y evitar situaciones de alarma entre los pobladores.

Ante la preocupación sobre el crecimiento de la población y tomando en cuenta que el derecho de vía ha sido rebasado por los asentamientos humanos teniendo o no permiso para construcción, la paraestatal ha creado la subdirección de salvaguarda que protegerá las zonas de derecho de vía.

En materia de legislación, la paraestatal en voz del ingeniero Betancourt, insto a los legisladores a agilizar el proceso de legislación y no tardar cuatro años en lograr una ley, ante las empresas que intervendrán en la explotación de hidrocarburos, se pide sea más ágil este proceso normativo.

Al continuar con el Foro, la segunda mesa correspondió al diputado Genaro Carreño Muro moderarla y presentar al Subprocurador de Inspección Industrial, Ingeniero Arturo Rodríguez Abitia quien expuso que Pemex genera impactos regionales en lo que a calidad del aire refiere, provocando así la llamada lluvia acida, y atendiendo las recomendaciones de las instancias que protegen el medio ambiente, la paraestatal ha ido reducido los impactos y riesgos ambientales

De acuerdo al Ingeniero Rodríguez, la normatividad ambiental es amplia y con ello la industria petrolera ha sido regulada y en constante vigilancia del cumplimiento de los reglamentos.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en la administración de emergencias ambientales, implementa un sistema de 3 fases para atenderlas, el cual consiste en la Prevención, Preparación y respuesta y la Reparación.

Menciono que mediante la prevención se realiza un análisis de los riesgos potenciales generados por una industria, en este caso en la petrolera, y para ello es fundamental el mantenimiento de las instalaciones y capacitación del personal.

INFORME DEL FORO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ENTORNO EN LAS ENTIDADES DONDE EXISTEN INSTALACIONES DE PEMEX DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y EN SU CASO RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE PEMEX, REALIZADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2014 EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G, UBICADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Los asistentes al foro de Seguridad, pidieron su opinión acerca de la fracturación hidráulica para extraer el gas shale mejor conocida como "fracking", método que podrán utilizar las empresas extranjeras para la explotación de lutitas, indico que es una nueva tecnología que generara controversias por las bondades y peligros que representa, menciono que esto implica riesgos y mediante el análisis de riesgos se puede dimensionar hasta donde se pretende usar el fracking y sus consecuencias.

Ante la inquietud sobre el desplazamiento de mano de obra regional de las actividades como la agricultura, se le cuestiono sobre el actuar de la procuraduría para mitigar esta situación, reveló que las actividades de la industria petrolera generan otro tipo de comportamiento social no deseable, los derrames ocurren no de una actividad ilícita sino en algunas veces por el sabotaje de los pobladores para obtener una indemnización por parte de la paraestatal.

La tercera mesa de trabajo fue conducida por la diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales quien realizo una breve presentación del doctor Guzmán-López Figueroa.

El funcionario expuso que la capacitación del personal que labora en la paraestatal es capacitada por el Instituto Mexicano del Petróleo, quien tiene entre sus funciones hacer aptas a las personas para realizar una actividad petrolera.

La Dirección de Seguridad y Medio Ambiente del IMP, presta servicios a la paraestatal como son los siguientes: atlas de riesgo laboral, auditorias de seguridad, análisis de seguridad e impacto ambiental, programas para prevención de accidentes, plan de respuesta a emergencias.

En su ponencia indico que la administración de riesgos es un sistema fortalecido que PEMEX tiene implantado y que permite alcanzar las metas de seguridad dentro de las instalaciones de la Paraestatal. Este sistema obligatorio y de conocimiento para todos los trabajadores y está inspirado en la mejora continua, así como en las mejores normas internacionales dando prioridad a la seguridad, a la salud ocupacional y protección al ambiente.

INFORME DEL FORO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ENTORNO EN LAS ENTIDADES DONDE EXISTEN INSTALACIONES DE PEMEX DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y EN SU CASO RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE PEMEX, REALIZADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2014 EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G, UBICADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

La siguiente mesa de trabajo estuvo bajo la dirección de la diputada Ma. Concepción Navarrete Vital, quien presento al Ing. Enrique Bravo Medina, Director De Riesgos Químicos de la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

En su participación el ingeniero hizo mención sobre los accidentes que se llegan a presentar entre ellos el riesgo químico por la falta de atención de prevención, teniendo como consecuencia un alto porcentaje en la pérdida de vidas, el factor económico es fácil de recuperar, pero cuando se pierde una vida eso no es posible, indicó también que la mayoría de los accidentes son por corrosión o tomas clandestinas.

Al abordar el tema de las tomas clandestinas, comento que la reparación de estas, por parte de las subsidiarias de Petróleos Mexicanos genera una erogación por 5125 millones de pesos solo en la reparación y soldadura, esto representa un aproximado de 4667 tomas clandestinas comprendidas de 2007 a 2012. Esto quiere decir que hay 1.5 tomas clandestinas por día. Sin embargo, no se cuantifico a cuánto asciende la pérdida económica derivada del hurto de crudo por tomas clandestinas.

El director de riesgos, indicó que por orden presidencial en 2016 existirá una versión publica del Atlas Nacional de Riesgos, para que tanto los municipios y estados así como la sociedad, tengan un mejor control sobre los asentamientos humanos y mayor seguridad en lo que refiere al establecimiento de viviendas.

Refirió que en cuanto a reglamentación de uso de suelo respecta, solo se abarca los conceptos básicos, lo que no permite la correcta aplicación de las leyes sobre asentamientos humanos. Por lo que conmino a los legisladores federales integrantes de la Comisión Especial a establecer sanciones estrictas para sancionar el hurto del crudo de las tomas clandestinas.

INFORME DEL FORO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ENTORNO EN LAS ENTIDADES DONDE EXISTEN INSTALACIONES DE PEMEX DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y EN SU CASO RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE PEMEX, REALIZADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2014 EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G, UBICADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.



INFORME DEL FORO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ENTORNO EN LAS ENTIDADES DONDE EXISTEN INSTALACIONES DE PEMEX DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y EN SU CASO RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE PEMEX, REALIZADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2014 EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G, UBICADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

